

Siendo las 13:00 horas del día 31 de mayo del 2018, da inicio la Sesión Extraordinaria del H. Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, en la Sala de Maestros del edificio F, bajo el siguiente orden del día. -----

**Punto uno.- Lista de presentes.-** Dra. Marcela Ávila Eggleton, Directora; Mtro. Emmanuel Domínguez Hernández, Secretario Académico; Mtra. Gabriela Lorena Roldán; Mtro. Agustín Osornio Soto; Mtra. Eloísa Valerio López; Mtra. Karla Vázquez Parra; Mtro. José Luis Álvarez Hidalgo y Mtro. Arturo Marcial Padrón, consejeros maestros. -----

Mtra. Paulina Barba González; Mtra. Nancy Martínez Sánchez; Mtro. Mauricio Olivares Méndez; Dr. Sergio Rivera Magos y Dra. Vanesa del Carmen Muriel Amezcua, consejeros ex officio. -----

Dr. Juan José Lara Ovando, consejero universitario. -----

Perla Lilian Calva Santos; Kevin Cervantes Yáñez; Emilia Torres Sámano y José Francisco Hernández Calderón, consejeros alumnos. -----

**Punto dos.- Informe final de la Comisión Electoral e integración de la terna que deberá enviarse al Consejo Universitario.**

**Mtro. Agustín Osornio.-** Gracias y buenas tardes a todos. Bien. El siguiente va a ser un reporte, como informe del proceso electoral de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, de la Universidad Autónoma de Querétaro, periodo 2018. En primer lugar, quiero mencionar cómo fue instituida la Comisión Electoral y quedó de la siguiente manera. Como consejeros académicos profesores, su servidor, Agustín Osornio Soto, en calidad de Presidente; Emmanuel Domínguez Hernández, en calidad de Secretario y los maestros Karla Vázquez Parra, Elizabeth Denise Contreras Ortiz, Eloísa Valerio López y Eduardo Aristóteles Ramírez Martínez. Como consejeros académicos alumnos: Perla Lilian Calva Santos, Emilia Torres Sámano, José Francisco Hernández Calderón y Kevin Cervantes Yáñez. El proceso electoral se llevó a cabo bajo la siguiente calendarización: miércoles 2 de mayo, integración de la Comisión Electoral; jueves 3 de mayo, publicación del padrón electoral; viernes 4 de mayo, sesión extraordinaria del Consejo Académico para la aprobación de la convocatoria; viernes 4 de mayo, publicación de la convocatoria; martes 8 de mayo, registro de candidatos, habiéndose registrado de la siguiente forma: el Dr. Pedro Flores Crespo a las 12:00 horas; el Dr. Juan José Lara Ovando a las 14:05 horas y la Dra. Marcela Ávila Eggleton a las 15:10 horas. El miércoles 9 de mayo, en sesión extraordinaria de este Consejo Académico, se declaró la sesión de forma permanente, misma que estamos desde ese momento de esa forma. Jueves 10 de mayo, término del periodo de impugnaciones para el registro de la y los candidatos. Se realizaron un total de seis presentaciones públicas ante la comunidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y transmitidas o retransmitidas por las redes sociales, vía internet, de la siguiente manera: presentación y diálogo ante el Colegio de Profesores, el lunes 14 de mayo entre 11:00 y 13:00 horas, en el Centro Integral de Medios. Presentación y diálogo ante el personal administrativo de esta facultad, el mismo lunes 14 de mayo, de 14:00 a 16:00 horas, en esta Sala de Maestros. Presentación y debate ante la comunidad estudiantil en el Centro Universitario, el miércoles 16 de mayo de 13:00 a 15:00 horas, frente al edificio de TV UAQ. Presentación y debate ante la comunidad del campus de San Juan del Río, el jueves 17 de mayo, de 11:00 a 13:00 horas. Presentación y debate ante la comunidad del campus Cadereyta, el viernes 18 de mayo de 9:00 a 11:00 horas. Presentación y debate ante la comunidad del campus Amealco, lunes 21 de mayo de 11:00 a 13:00 horas. El martes 22 de mayo fue la recepción del material electoral, dado que el día de la auscultación sería el miércoles 23 de mayo. Como bien lo menciono, la auscultación se realizó el miércoles 23 de mayo de 2018, en el Centro Universitario del Cerro de las Campanas, en la Sala de Maestros del edificio F, de 8:00 a 20:00 horas; en los campi de Amealco, Cadereyta y SJR, en los lugares que designaron las mesas directivas de casilla, el horario fue de ocho de la mañana a tres de la tarde. Los resultados fueron los siguientes: Kevin, si pudiéramos presentar. Hay un cuadro que sintetiza o resume los resultados electorales, tanto por candidata o candidatos y por campus, de igual manera por estudiantes o maestros. La tabla que vamos a ver a continuación, repito, es un concentrado de toda la información. Voy leyendo de alguna manera, parte del cuadro, este mismo fue elaborado por el consejero alumno, Kevin Cervantes Yáñez, que relata lo siguiente: de un total de resultados, por parte del Dr. Pedro Alejandro Flores Crespo, en cuanto a estudiantes, fue un total de 108 votos y 22 maestros. Por parte del Dr. Juan José Lara Ovando, en cuanto a

estudiantes fue un total de 153 votos, con seis de maestros. De parte de la Dra. Marcela Ávila Eggleton, en cuanto a estudiantes, fue un total de 178 votos y de maestros, 44 votos. Votos nulos: de estudiante seis y uno de maestros. Dando un total, por parte del Dr. Pedro Alejandro Flores Crespo, del 27.30%; del Dr. Juan José Lara Ovando, del 21.30% y de la Dra. Marcela Ávila Eggleton, del 50.14% y votos nulos, del 1.36%. Se atendieron un total de dos quejas por escrito, las cuales se atendieron de manera inmediata. Destacamos el error de la impresión de las boletas, que omitieron el último grado académico del Dr. Pedro Flores Crespo, que en las boletas electorales tenían el grado de maestro. Así también, recibimos ese mismo día de la jornada electoral, una queja verbal o una solicitud directa, por parte de los estudiantes, sobre la toma de fotografías, que posteriormente se atendió y se le dio atención a la queja. Finalmente, quisiéramos hacer como Comisión Electoral, una serie de agradecimientos y un reconocimiento a la y los candidatos: Dr. Pedro Flores Crespo, Dr. Juan José Lara Ovando y a la Dra. Marcela Ávila Eggleton. Así mismo a las y los compañeros del equipo de difusión de la Facultad, encabezado por Janett Juvera; a las y los compañeros del equipo del Centro Integral de Medios, encabezados por el Mtro. Abraham Trejo; a las y los integrantes de las mesas directivas de casilla y a las y los integrantes de la Comisión Electoral. Finalmente, se deja a disposición pública, la documentación del presente proceso electoral en la Secretaría Académica de nuestra Facultad y también comentarlo, en redes sociales, vía internet, que se encuentran públicas o a la disposición general. Por nuestra parte, muchísimas gracias, muchísimas felicidades y les deseamos todo el éxito a esta comunidad y a esta nueva administración de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, encabezada por la Dra. Marcela Ávila Eggleton. Muchas gracias.

**Mtro. Emmanuel Domínguez.-** Bien. Lo que nos toca a continuación, es la integración de la terna que se enviará a Consejo Universitario. Como ustedes saben, después de la auscultación, una candidata formará parte de la terna para estas elecciones, que es la Dra. Marcela Ávila Eggleton y pongo a consideración del Consejo las siguientes propuestas, de quiénes más podrían estar integrando esa terna. Sí, Doctor. Si le pasan el micrófono, por favor, al Dr. Juan José.

**Dr. Juan José Lara.-** Antes de entrar a esto, no escuché, me gustaría que nos dieran un informe sobre denuncias o impugnaciones de algún tipo que haya habido, en el proceso en sí.

**Mtro. Agustín Osornio.-** Sí. Comenté en el reporte que solamente recibimos por escrito, dos denuncias.

**Dr. Juan José Lara.-** ¿Y se podría saber sobre que fueron?

**Mtro. Agustín Osornio.-** Sí, sí claro. Tenían que ver con las boletas; por parte del Dr. Pedro Flores, venía el grado de maestro y no el grado de doctor, esa fue una. Y en la otra, por parte de estudiantes, donde existía y esa fue verbal, que se estaban tomando fotos el día de la jornada electoral, el 23 de mayo, denunciando que se estaba haciendo proselitismo político; entonces, una parte de la comisión fue aclarar ese punto y bueno, lo que explicaron, era que estaban haciendo un trabajo escolar o académico, sino mal recuerdo y no sé si había otro... Ah, sí y otra por escrito, de una alumna, pero a ver, cómo fue, a ver si me recuerdan.

**Mtra. Karla Vázquez.-** Sí, un alumno nos hizo llegar evidencia de que una alumna estaba convocando a una reunión en el periodo de campañas y eso podía incurrir en el 12.1, digamos de las conductas prohibidas durante el proceso, porque todas las reuniones o presentaciones, las tenían que autorizar y conocer la comisión, ¿no? Entonces, había una estudiante que estaba convocando a sus compañeros a una reunión con un candidato; digamos, esa fue la evidencia que nos mostraron. Entonces, como la idea es que la comisión actúe previendo conductas que puedan ser sancionables o que puedan entrar dentro de esa violación a los artículos 12.1 y 12.2 del Acuerdo de la Elección, se resolvió. Había una confusión como de la interpretación del Acuerdo, de si se podían o no se podían realizar este tipo de actos públicos. Les mencionamos que no era posible, o sea, que incluso a los candidatos se les dice que no pueden hacer ningún tipo de acto, aunque sea académico, porque se vuelve público, en ese periodo de campaña, ¿no? Entonces, sí hubo la aclaración y no se llevó a cabo la reunión a la que se estaba convocando. Se le contestó por escrito al estudiante que puso la queja, se habló con la implicada y se resolvió. Digo, eso queda también dentro del expediente, igual que la queja del Dr. Pedro, por lo del error de maestro; se resolvió en ese mismo momento y se sacó un comunicado como comisión, de que había un error, ¿no?

**Dr. Juan José Lara.-** Una pregunta. Hubo un póster que se pegó afuera de los salones en el que se decía que no se debía inmiscuir la política dentro del salón de clases. Yo entiendo, hasta donde recuerdo, se leyó en el Consejo Académico, creo que todavía ordinario, una carta por parte de uno o dos estudiantes y supongo que ese póster fue en referencia a esa carta. No sé si la recuerden, pero me parece que no cumplía o que no tenía relación, en realidad, el poster con la carta. La carta me parecía muy válida y reflejaba el espíritu de no meter el proceso electoral a los salones de clase, pero el poster decía otra cosa, totalmente diferente; que si nos atenemos a él, me parece que desvirtuaba el proceso electoral. La política debe estar presente en la

Facultad; de hecho, se enseña política aquí, Ciencias Políticas. Entonces, tiene que estar presente en los salones de clase y no solamente en el proceso electoral; tiene que estar presente, siempre. Entonces, eran dos cosas totalmente diferentes, sino es que hasta contrarias y no sé y por eso pregunto. Una: no sé por qué se sacó el póster, ni como se autorizó, ni qué. Dos: por qué se sacó así y no se sacó la carta, en ese caso, ¿sí? Y tres: creo que sí amerita que se reflexione o se comente, porque creo que resultó otra cosa, completamente diferente. Yo apoyo totalmente el espíritu de los estudiantes, de no meter el proceso electoral, como tal; tienen toda la razón. Y me pareció totalmente viable, porque venía de los estudiantes, pero aun así, eso ya está reflejado en el Acuerdo General; ya estaba ahí, no era necesario. Pero, pasar a esto, me parece que desvirtúa el proceso como tal y no sé, no tengo la más mínima información, de dónde provino y cómo circuló, ni qué actitud tuvo la comisión, ante eso.

**Consejero alumno, Kevin Cervantes.-** Bueno. Nada más voy a comentar un poco de lo que tengo conocimiento. *Tanto la carta, como el póster, fueron elaborados por un compañero de mi generación.* Tengo entendido que como Consejo Académico y como Consejo Electoral, no fue suscrito por ninguno de los dos órganos y solamente se le abrió el espacio para que la alumna, pues comentara la inquietud y bajo el argumento que la página de difusión es un espacio abierto a todos los estudiantes, se le abrió el espacio. *Tengo entendido también que los posters, pues corrieron por recursos propios, que lo colocó.* Pero tengo entendido que como Consejo Académico, no lo suscribimos, solo dimos el espacio.

**Mtra. Karla Vázquez.-** Yo en ese sentido, igual yo desconocía que se había pegado en los salones. Digo, no nos llegó como tal una queja o una observación. Ahí el problema es que luego como comisión, no podemos actuar de oficio, sino ante quejas; al menos, cosas que podemos prevenir que se genere una conducta. Yo la verdad, no me entere; desconozco quién lo imprimió, quién lo hizo o cómo llegó. Hubiera estado muy bien recibirlo como por escrito, para nosotros tener la oportunidad. Yo también tengo que decir que a nivel personal, debo decir, pero esto ya es a nivel personal, no como comisión, no estoy de acuerdo; se me hace totalmente contradictorio. Todo acto educativo y social, es político y no lo podemos negar; digo y no solo tomándolo de teóricos de la educación, pero no nos llegó una queja y no supimos. Digo, yo como no doy clases aquí en este campus, no me enteré que estuvieran en los salones. Entonces, ahí el problema fue que no nos llegó la información, creo que no lo discutimos, no actuamos y no lo supimos; yo, hasta ahorita.

**Mtro. Agustín Osornio.-** Sí. También, yo de mi parte podría contestar, maestro Juan José. Lo que atendimos como Comisión Electoral, siempre como condición era que, cualquier denuncia, queja o inconformidad, etcétera, lo expresaran por escrito; porque la verdad de las cosas, sí recibimos muchísimas cosas también de manera verbal, o por mensajes telefónicos, correo electrónicos, pero no quisimos caer de esa manera, porque se prestaba a no pruebas, no evidencias, simplemente, creo yo como a rumores, ¿no? y no había demostraciones. También vimos mensajes de teléfono, completamente anónimos y la respuesta que yo daba, era que cualquier queja, realmente era por escrito y dirigida a la Comisión Electoral. De tal suerte, que también me sumo a esa inquietud, la comparto totalmente contigo, Juan José, pero oficialmente, formalmente no recibimos nada en ese aspecto. Lo que sí quiero decir, esto quizá también como parte del informe, o adicional, sí hubo y yo personalmente recibí en mi celular, más de veinte llamadas y mensajes de forma anónima, denunciando quizás hechos, ¿no? Pero no podemos actuar solo así, se necesita fundamentar; entonces, la respuesta que daba siempre era que lo hicieran por escrito, que tuviera un autor y que alguien se hiciera responsable, me sumo a que aquí se le dio lectura a la carta de los alumnos y del cartel, lo desconozco.

**Consejero alumno, Kevin Cervantes.-** Yo solo quiero que quede claro, que yo me refiero a que sí se abrió el espacio para hacer lectura de la carta, pero no que se le dio aval a la misma y ni como comisión ni como Consejo Académico.

**Mtro. Emmanuel Domínguez.-** Maestro Arturo, maestro Víctor y Dr. Juan José.

**Mtro. Víctor López Jaramillo.-** Yo sí vi el poster, el cartel o lo que sea; estaba de acuerdo con la idea central, más no con la palabra política, entiendo eso y con todo y la colocación de cartel.

**Dra. Juan José Lara.-** Avalo el mensaje original; la carta. Me parece que la idea de los estudiantes es buena y el hecho de que lo hayan expresado aquí, me parece que le da validez al proceso; pero lo que pegaron es algo totalmente opuesto. A mí me parece denigrante, habla mal de la facultad y de los estudiantes; es decir, no tiene una buena referencia al proceso de la facultad. Puedo suponer un montón de cosas, puedo suponer hasta mano negra y mala leche, mínimamente. Creo que en ese sentido, se me hace recomendable para una nueva Comisión Electoral que presten atención a esas cosas y ponerlo como antecedente de este informe, si no queda en el informe, puede seguir ocurriendo. No tengo una impugnación como tal, no la estoy haciendo, avalo los resultados, pero es necesario buscar o ver concretamente que es lo que dice, incluso al final trae una

cita que me parece es de Weber, pero es un contexto totalmente diferente de lo que es dar clases o lo que dice Weber y en ese sentido se me hace totalmente ofensivo al proceso y a la Facultad.

**Mtro. Víctor López.-** Lo que pasa es que yo, sin estar de acuerdo o en desacuerdo, me parece que hay muchas cosas que esta Comisión Electoral omitió y me parece que es el momento de decirlas; principalmente en este espíritu que menciona el Dr. Juan José, de evitar que se repitan en el siguiente proceso electoral. Con todo respeto para los que integran la Comisión Electoral, creo que no estuvo a la altura de otras comisiones en otras elecciones; casos hay muchos. Yo puedo mencionar que en San Juan del Río se rompió el protocolo y se permitió que hablara alguien que no estaba adentro; se puede discutir si es o no aprobable que alguien hable, pero la comisión no tenía por qué dejarlo pasar. Fueron dos ocasiones cuando dejaron que un alumno hablara y otro que hicieran preguntas y está bien que lo hagan, pero como regla, yo no lo permitía. Dos. Algunos alumnos de la comisión se anunciaron a favor de un candidato; eso no se podía hacer y estaban en todo su derecho, porque tener una postura es políticamente correcto, pero apoyar a alguien es algo que ningún árbitro puede hacer, se supone que la comisión es árbitro. En tercer lugar, creo que es la primera vez que ocurre, no recuerdo que se tuviera problemas por el grado académico, porque en años pasados no lo ponían, por lo menos la anterior era solo el nombre, sobre todo porque no se compite por el cargo académico, sino por el administrativo y luego por eso generan estas suspicacias que pasó en el periodo electoral, porque recordar que está mal el cargo, hasta se puede considerar inducción al voto. Entonces, creo que la comisión tiene mucho que mejorar para el siguiente proceso electoral y yo creo que la Facultad tiene que poner el ejemplo a las demás facultades y elaborar un reglamento y no esperar a que faltando cuatro meses para la elección se busquen las mejoras y retomando el espíritu de lo que dijo el Dr. Juan José.

**Dra. Vanesa Muriel.-** Solo creo que la carta que presentaron los chicos era bastante aceptable y que el cartel, el mensaje que construyó y cómo se transmitió, no fue el adecuado y sí transgrede la misión del carta que se había puesto en un primer momento. Entonces, hay que cuidar eso, los mensajes que se quieren transmitir para que no generen confusión, ni disgusto en los participantes en los procesos y cuidar cómo se maneja el mensaje, sin perder la esencia de lo que se quiere decir.

**Dr. Sergio Rivera.-** Sí, ampliando un poco lo que dice Vanesa. La carta era una carta muy válida que manifestaba lo que creían los estudiantes y también fue muy válido que se les abriera el espacio, pero yo creo que después hay que considerar que esas cartas aspiran a tener algún tipo de trayecto o un tipo de mensaje y no simplemente quedarse en este espacio. Yo sí vi el cartel y me pareció muy fallido en términos comunicativos y yo creo que falló, porque recuerden que también estamos en una elección federal y con la lectura que tuve del cartel, en lo fallido del mensaje, yo lo interpreté como que estaban inhibiéndonos a cualquier idea política, en lo que concierne al contexto electoral nacional, entonces concuerdo completamente con lo que dice el Dr. Ovando, ¿cómo estar tratando de hacer un trabajo académico, cuando hay un mensaje que nos está llamando a la moderación? Y por otra parte está este tema de que si alguien está utilizando el espacio de la Facultad, se debe tener más control sobre qué es lo que se pega y quién está siendo responsable y qué dicen esos mensajes y si esos corresponden a alguna línea de expresión que tenemos en la Facultad. Entonces, está bien, como dice Víctor, en el ánimo de que estas cosas no se repitan, pues tomar nota, yo no quiero hacer ninguna descalificación de la comisión, me parece que lo hicieron bien y de manera responsable, dieron su mejor esfuerzo, pero hubo detalles que debemos de comentar para que no se repitan.

**Mtro. Arturo Padrón.-** Es más o menos similar, pero yo quería que ese tema se agotara; sin embargo, yo creo que hay que ser respetuosos de las expresiones de los diferentes miembros de la comunidad académica de la Facultad. En ese sentido, la carta fue muy propia y yo creo que el seguimiento que se le dio, sí es algo que se podría evaluar en los próximos procesos electorales, también hay que ver quién hizo el cartel, ¿fueron los mismos que hicieron la carta? Porque se podría decir que sí, pero se debe investigar más. También se puede argumentar que están haciendo uso de su libertad de expresión; sin embargo, sí hay que analizar qué tan benéfico o no fue para el proceso electoral. Por otra parte, creo que coincido más o menos con Víctor, yo creo que estamos en una Facultad, de la cual me siento muy orgulloso de verdad y no lo digo porque esté en este órgano colegiado, sino porque he estado en otras facultades y me he dado cuenta que tenemos una cultura política de mayor avanzada en términos democráticos y cívicos. Este proceso desde luego tiene sus áreas de oportunidad, sin embargo, creo que se hace muestra de la civilidad que existe en la Facultad. Aquí no se persigue a los que perdieron, hay buenos ganadores y buenos perdedores. La comisión tiene o tuvo algunas áreas de oportunidad y efectivamente hubo algunas expresiones que se hicieron en las redes sociales o de manera personal con algunos alumnos y eso estuvo mal; sin embargo, creo que en lo sucesivo esto se soluciona con un reglamento que a las próximas comisiones se les pida ser responsables como árbitros y eso nos impide pronunciarnos por uno o por otro. Entonces, sí creo que como Facultad puede dar muestra a otras

facultades y a la universidad como lo ha hecho, el mismo reglamento y los lineamientos que se pueden tener en esta facultad; entonces, sí creo que podemos ir abonando para mejorar en futuros procesos electorales. Ahora, hablando de la candidata que sí ganó por una amplia mayoría, mientras que los otros dos candidatos obtuvieron como el 20%, no superando el 30%, lo cual refleja que hay una comunidad que se identifica con el proyecto que ganó, en esta Facultad no perseguimos a los alumnos o profesores que no estaban a favor ni mucho menos y debemos de rescatar esa parte, que yo creo que a final de cuenta, nos dejan estos procesos. En esta facultad no tuvimos escándalos de audios, pero en otras facultades sí salieron audios y demás y yo creo que sí debemos de estar conscientes de que en esta facultad las cosas se hacen distinto; es una pena que no esté el otro candidato, digo que es una pena porque me gustaría que estuviera aquí para felicitarlo igual que al Dr. Lara Ovando y a la Dra. Marcela, porque yo creo que dieron cuenta de cómo se hacen las cosas en esta facultad. La comisión tuvo sus aristas y bueno yo creo que se puede mejorar y bueno, mi intervención era más en ese sentido de rescatar lo positivo y de ver las áreas de oportunidad como una posibilidad de mejorar a través del mecanismo jurídico correspondiente para que en próximos procesos no se vuelvan a ver estas aristas y además, todos los procesos electorales, todos son ensayo y error. Se los digo porque ya trabaje en órganos electorales, no por nada sus procesos se modifican cada dos años, pero dentro de los estándares de civilidad política y cultura política, nuestra facultad está de gane. Y bueno yo solo quería extender esta felicitación a la comisión, a los candidatos y a seguir contribuyendo en esta nueva etapa para la facultad. Muchas gracias.

**Consejera alumna, Perla Calva.-** Sí, yo nada más quería comentar que si no se hicieron las cosas que esperaban que hiciéramos como comisión, fue porque existía un acuerdo; un acuerdo que nos limitaba a que solo las denuncias escritas podían ser atendidas. Yo no estoy de acuerdo en que el proceso se llevó acabo bien, porque las denuncias que se hicieron o al menos las que me dijeron a mí, eran bastante sucias y me parecían que no eran de universitarios. Nada más es ese mi comentario. Las cosas que no hicimos fue porque había un acuerdo, entonces si quieren mejorar para las próximas elecciones, lo que podemos decir es que Consejo Universitario no intervenga tanto en lo que nos corresponda como facultad.

**Consejero alumno, Kevin Cervantes.-** Nada más refiriéndome a las quejas que tuvimos como Comisión Electoral y que por mi parte, sí me siento muy mal y responsable. Entonces, creo que les debo una disculpa por mi comportamiento dentro del marco ético y reglamentario, porque yo expresé mi apoyo hacia uno de los candidatos, pero yo no estoy dispuesto a aceptar que se me reproche en el sentido de ser juez y parte de un proceso, aunando a lo que dijo mi compañera Perla, que con respecto a nuestra propia actuación, estaba muy limitada, por un acuerdo que votaron dos candidatos. Entonces, no se me puede acusar de ser juez y parte cuando las reglas del juego fueran aprobadas por los candidatos y que incluso hicieron intervenciones respecto a lo que se debía incluir en tal acuerdo.

**Mtra. Karla Vázquez.-** Sí, yo nada más señalar que ojalá hubiéramos recibido más quejas y de docentes, porque las dos que iban concretamente sobre situaciones de inequidad o conductas sancionables fueron de estudiantes; entonces, si había la inconformidad de los maestros de que no se hicieron las cosas como se debieron de haber hecho o que no se estaban sancionando ciertas actitudes o actividades, fue porque no lo hicieron por escrito y entonces nosotros no podíamos atenderlo. La confidencialidad se iba a guardar, en ningún momento le dijimos a los que estuvieron involucrados que las sanciones eran porque fulanito o fulanita levantó una queja, ¿no? Incluso en este informe no se está mencionando el nombre del estudiante que se quejó por escrito y con pruebas. Creo que como maestros, sí quedamos mucho a deber, porque yo esperaba mucho activismo y crítica por parte de los maestros y no fue así. Y en el último punto, que de hecho yo estuve a favor de que se pusiera, pero ahí quedan las grabaciones de las promesas que se hicieron, porque como Facultad yo creo que sí quedamos a deber, pero lo que sigue creo que son tres años importantes y que nos hace falta ser autocríticos y trabajar más, porque como decía el Mtro. Arturo, creo que aquí tenemos la civilidad de que incluso un candidato incluye propuestas del otro, si se da cuenta de que en el proceso hubo buenas propuestas, yo creo que hay que seguir como maestros, porque los estudiantes nos dieron lección de cómo actuar en un proceso de este tipo.

**Dr. Juan José Lara.-** Yo no he aludido y espero que no se haya tomado así, a la comisión y estoy un poco de acuerdo con lo que dice el Mtro. Arturo, en cuanto a la civilidad y sensatez o estabilidad de la Facultad en cuanto al proceso; pero sí infiero de lo que comentan los mismos integrantes de la comisión, de que tenemos miedo de poner las denuncias, porque hay mucho que hacer y mucho que decir y quien lo dice pues lo hace de manera verbal o de manera anónima, lo que significa que sí nos falta mucho trabajo ahí. No lo estoy diciendo ahora a la comisión, lo estoy diciendo al consejo; creo que tenemos que trabajar en eso, porque los que hablaron fueron estudiantes, los profesores no dijeron ni pío, ni lo dirán. Es decir, es probable que los

profesores pues se sientan más inseguros, es una inferencia mía, pero creo que sí hay que cuidarlo y es una recomendación. En el proceso mismo, yo creo que hay que diferenciar que tipo de denuncia hay y como se resuelve, sobre todo qué tipo de sanciones reciben y yo creo que sí es importante conocer el tipo de sanción que se les dio; bueno, no hubo en este caso, pero no sé si esa fue la actitud o no.

**Consejera alumna, Emilia Torres.-** Sí, bueno, pues en este sentido yo entiendo que hubo esa parte del miedo y desde mi punto de vista, yo pensé que era al revés; que los estudiantes tendrían más miedo de hacer la denuncia, por la calificación o que por la posición de poder de los maestros, nos iba a dar miedo. Sí hubo después, como dice la maestra, al terminar el proceso un candidato que se acercó a mí y me dijo, oye, es que el otro candidato hizo no sé qué. Yo solo le dije que por qué no había hecho la denuncia, porque nos apegamos al acuerdo; entonces yo creo que si es un llamado para futuros procesos, para que nos sintamos todos, estudiantes y profesores con mayor confianza y apertura.

**Consejero alumno, Francisco Hernández.-** Yo también quiero hacer un comentario, siguiendo lo que dijo la compañera Emilia, sobre los profesores; porque hay poca participación por parte de los profesores, primeramente en que si observan algo y no denuncian, ya están siendo partícipes de eso y en segundo lugar, como dice el Mtro. Jaramillo que, faltaron algunas cosas como comisión, pero es la primera vez que muchos participamos en este ejercicio y no es excusa, pero yo tampoco vi a los profesores levantar la mano para integrar una mesa directiva de casilla, ¿no? Entonces, creo que hay que ser críticos, autocríticos, pero también ser participativos.

**Mtro. Agustín Osornio.-** Bueno, son varios puntos que quisiera compartir. En primer lugar, el informe que damos es y esa fue la intención, que quedara documentado de forma descriptiva, la parte objetiva y que bueno que se abra este espacio y creo que es muy rico, por ser de proceso enseñanza-aprendizaje para todos y creo que esto nos debe de servir para futuras elecciones. En cuanto a las quejas que no se presentaban por escrito, había de todo y de diferente naturaleza; pero, yo creo que las quejas eran contrarias a lo que ya se había aprobado o autorizado por este Consejo Académico y por la Comisión Electoral. Por ejemplo, quejas sobre la calendarización por los debates, que por el horario, los lugares. O sea, son cosas que a veces rebasan, pero por parte de los candidatos también hubo quejas del mismo tipo y eso me llama mucho la atención, cuando se supone que hay un periodo para discutir la agenda de las presentaciones; pero me sorprende a mí que estuvieran diciendo quejas como que faltaban maestros o alumnos, o sea, son cosas que uno no tiene control, que por la baja participación o la poca asistencia y eso no depende ni de la Comisión Electoral, ni de ninguna persona. Pero lo peor, fueron las acusaciones que se hacían de manera personales, que por qué por mi culpa no iban a los eventos, que por qué estaba favoreciendo a un candidato; yo sí recibí amenazas y hostigamiento, además de acoso y hasta ahorita me pronuncio. Si alguien está molesto, me sumo yo a esta cantidad de personas que pueden estar molestas y lo denuncio aquí. Me duele y sé que hay libertad, pero permítanme este derecho del acto de censura y me duele, porque esta es mi casa, esta es mi familia y que colegas que conozco desde hace mucho tiempo, me denuncien a mí como el responsable de porque los estudiantes venían con las playeras 100% UAQ a votar; que debería prohibírseles entrar así en la casilla, cuando en ninguna parte en los acuerdos que se elaboraron aquí ni en la comisión, se trató el tema de cómo debían venir vestidos los alumnos. Entonces, esas cosas cualitativas no están siendo descritas en el informe, que lo de las playeras lo tomaran como inducción al voto, no sé a quién, pero ese tipo de quejas. Otra, es respecto a la baja asistencia a los eventos por los días u horarios de las presentaciones; que porqué las boletas estaban foliadas y eso no era cierto, estaba foliado el talón y nos responsabilizaban de eso, cuando no es cosa nuestra, sino que todo eso venía desde Consejo Universitario. A eso hay que sumarle que los candidatos y la candidata estuvieron presentes en las reuniones de la Comisión Electoral y se les presentaban los planes de trabajo y se discutía. A final de cuentas aprobaron y autorizaron absolutamente todo, pero no me explico como el día de la jornada electoral o días antes estaban inconformes con algunos puntos en específico. Por ejemplo, si la comisión Electoral y Consejo Académico les dio a votar los días y los horarios para las presentaciones, si aquí lo votaron y estuvieron de acuerdo, ¿por qué se quejan? el mismo candidato o representante. O sea, yo no lo entiendo, porque hubo una aprobación general, un calendario y una convocatoria aprobada y por qué de repente esos acuerdos generales los cuestionan, los conflictúan de una manera más particular. Yo aplaudo y apoyo la crítica constructiva, pero cuidado de no caer en rumores y chismes, en las noticias falsas, porque la Facultad a mí no me puede juzgar, ni culpar de haber actuado en favor de un candidato y esa autocensura que estoy manejando ahorita, la expresé en todo el momento electoral, en ningún momento me pronuncie a favor de un candidato ni una especie de proselitismo, mantuve mi imparcialidad, pero que me acosaran o me hostigaran diciéndome que yo apoyaba a un candidato en general, no es así. De igual manera, me contuve durante la presentación de los debates y tenía muchas opiniones y críticas, pero en calidad de presidente son cosas que no puedes

hacer, creo, si se dan cuenta, ahí tenemos en frente también los resultados, este es el de mayor asistencia y participación en la historia de la facultad, teniendo el 85% de los maestros y 70% de los alumnos, es la más alta y en cuanto a las diferencias, yo me preguntaba si se le entregaban solo a Secretaría Académica, o también a Dirección, incluyendo los archivos electrónicos y formatos, son parte de la idea que no nos esperemos hasta que Consejo Universitario se reúna para la elección dentro de tres años, podemos adelantarnos nosotros con cuatro o cinco meses antes, ¿no? Y crear una comisión desde entonces y crear una convocatoria y mecanismos propios, creo que desde enero del año electoral se puede comenzar a trabajar, para que se inicie un proceso y en la administración, decía Karlita, todos los documentos están en internet y en los correos electrónicos, todo se publicó y todo se dio a conocer, pero si queremos revisar lo de los compromisos en el caso de la Dra. Marcela que quedó electa como directora, toda la información que se imprimió, que está en redes sociales, etc., entonces yo soy de la idea que no hay que esperarnos hasta que se cumplan los tres años para querer hacer bien el proceso. Ya a partir de ahora se puede trabajar con esa consulta, repito los espacios y tiempos para cada cosa siempre estuvieron abiertos, en su totalidad fueron aprobadas y lo que a mí me llamó la atención fue que rechazaron algunos elementos y que lástima por ese tipo de actuaciones de inmadurez, de amenazas, de haber aprobado algo primero y luego desentenderse y decir que no estaban de acuerdo con el formato, todo fue público, pues créeme Juan José porque incluso la queja y la amenaza era que porque yo en segundo, que porque aquel primero, todo fue con sorteo y se hizo público y está en la convocatoria y está en los acuerdos, que 15 minutos antes de los debates se iba a sortear. Y qué lástima y lo lamento mucho, que se le señale así a la comisión, créanme que yo procuré mantenerme al margen durante esta contienda electoral y ni siquiera en los foros me permitía cuestionar u opinar; yo creo que nos falta muchas cosas desde madurar y ser institucionales, yo creo que todos podemos tener desacuerdos de manera individual pero si existía un acuerdo, debemos apegarnos a ello. Expresaban los candidatos que se iban a mantener en la legalidad, en la rectitud, en la ética, etc., y yo no lo vi, no fue así y a mí me extraña el doble lenguaje, la doble expresión de los candidatos, entonces no sé, ahora es el momento o callen para siempre, este es el momento y cada quien lo podrá hablar, pero nos mantuvimos al margen, más allá de la opinión personal de cada uno, no creo y lamento mucho, sí hubo errores y muchos, pero no fue por mala intención, gracias.

**Mtro. Emmanuel Domínguez.-** Va primero Víctor y luego Kevin.

**Mtro. Víctor López.-** Bueno Agustín, referente con lo que acabas de decir y retomando las palabras del maestro Arturo, creo que esta es una facultad madura, respetamos las diferencias y de lo que sale de aquí no me lo tomo personal. Dije que hay errores y señalé que solo porque algunos apoyaban a un candidato, pero es algo que tienen razón, yo no sé lo que es ser un árbitro y no en el sentido de fútbol, sino un árbitro electoral con todo lo que eso conlleva y expreso mi reconocimiento, pero insisto en que hay errores. Ahora, con lo de las denuncias, yo creo que los comentarios previos nos harían pensar que somos una facultad stalinista y que nos daba miedo denunciar, pero bueno incluso para denunciar hay que tener un fundamento legal, sin importar el tipo de denuncia y en ese punto saber qué tipo de quejas y sanciones hubo, me parece muy valioso. Con lo de las amenazas, tienes mi solidaridad; al respecto, sé lo que es. Yo por mi trabajo periodístico, ando bajo gran acoso, antes, ahora tengo más cayo, pero sé que es muy complicado y por eso tienes mi solidaridad. Creo que retomaste todo lo que dije y los puntos que yo alcancé a ver, porque en efecto no profundicé en el proceso electoral, la carga de trabajo me tiene absorto en otras áreas, más que un reproche, señalar y mirar hacia adelante porque nosotros podemos ser un ejemplo para las demás facultades; recordemos que aquí nació la forma para los procesos electorales que actualmente rige a toda la universidad. La primera elección fue la de Martha Gloria contra José Ruíz, en la que yo participé como estudiante en el 97, si no me equivoco; entonces, aprovechemos esa experiencia y crezcamos de generación en generación, los que participaron quizá sea su primera y última vez, pero hay que aprovechar esa experiencia en la institucionalización, pero esta se trata de la discusión de ideas, porque esa discusión de ideas es para que seamos un ejemplo para las otras facultades. Entonces es todo lo que quiero decir, excepto por este parte de las denuncias, que bueno que lo aclaras aquí y otra cosa, no porque haya más denuncias significa que se tenga un buen proceso, no es matemática esa ecuación.

**Mtro. Emmanuel Domínguez.-** Kevin y Dr. Juan José.

**Consejero alumno, Kevin Cervantes.-** Bueno, igual justamente sumarme al comentario del maestro Agustín, disculparme si en algo se sintieron agredidos u ofendidos con mi intervención anterior, pero sí señalar que justamente somos una facultad que aspira a la madurez. Yo no recibí amenazas, pero sí denostaciones de estudiantes y profesores; de estudiantes, hasta cierto punto lo entiendo, pero de los profesores, sí me sorprendió bastante. Entonces, por eso discúlpenme si me muestro enojado en este momento, pero sí la necesidad de la Facultad y desde antes de que empezaran los procesos, legislar al respecto y va a constar en

el acta que yo solicité un Consejo Académico extraordinario para revisar el acuerdo, fue descartada, no en votación, porque según el estatuto los consejeros no lo podemos votar, pero sí propuse eso para discutirlo aquí y hacer llegar las observaciones allá.

**Dr. Juan José Lara.-** No me sentí aludido, la verdad, no sé de indiscreción y de amenaza menos, pero le pido disculpas en ese sentido si lo hice a la comisión, particularmente a Agustín. Tengo la misma opinión de Víctor, creo que es muy bueno que aclararas esto, sobre qué tipo de quejas comunes se refieren. Yo creo que esto es muy importante, porque el proceso se lleva demasiado rápido, es exprés, creo que lo están señalando bien y que esto nos da elementos para que podamos manejarlo en Consejo Universitario. Es un proceso excesivamente rápido y no nos da tiempo de lo otro, que es la comunicación. Creo que eso debemos dejarlo claro y manifestarlo y apoyo otra cuestión que ya mencionó previamente Kevin y ahí si me siento aludido, creo que sí era para mí, creo que sí hay que dejar claro y también me parece que no teníamos elementos, porque podemos argumentar, pero entonces en ese sentido me parece que sí tenemos elementos y me comprometo a que en la sesión en Consejo sacarlo, porque me parece que es importante y deja o da principio a limitar la autonomía de las facultades, creo que no refleja este proceso electoral si tiene que ver con la autonomía de las facultades y en ese sentido es un proceso muchísimo más importante que la elección de rector. En ese sentido, las facultades como la Escuela de Bachilleres deben de contar con autonomía para organizar su proceso electoral; entonces tenemos que empujar ahí, que no sea el Consejo Universitario el que determine y organice los procesos electorales, sino las facultades, por supuesto en consulta con el Consejo Universitario, pero sí deja ver muchas deficiencias incluso del Acuerdo General, creo que estamos muy impedidos por el Acuerdo General para movernos, entonces me parece que si necesitamos discutirlo allá.

**Mtro. Emmanuel Domínguez.-** Mtro. Arturo y no sé si vaya a haber otra intervención; sí, maestro José Luis.

**Mtro. Arturo Padrón.-** Respecto a lo que acaba de mencionar el Dr. Lara Ovando, me parece que son diferentes aristas de análisis jurídico, ideológico, político, respecto a los procesos electorales, ¿no? Yo creo que sí hay un marco general y habrá que ajustarse, sin embargo maestro si va a participar con esto en el Consejo Universitario, que quede claro que lo hasta haciendo como consejero universitario y no por parte del Consejo Académico, que para tal efecto deberíamos discutirlo todos y llevar en consenso la situación. Yo vuelvo a reiterar y me quedo con lo positivo del proceso, lo que si platicaba con Karla en alguna situación, hay que cuidar el trabajo de la comisión por cuestiones de algunos miembros y no por nada fuera de lo común, tal vez solo por el calor de las pasiones como bien Kevin lo acaba de decir, ¿no? Pero me parece muy maduro aceptar esta parte, e insisto en que yo sí me voy con lo bueno e invito a los estudiantes, ¿Perla y Emilia? En verdad, ni un paso atrás al autoritarismo. De verdad, eso no lo tenemos que dejar pasar en esta facultad, ni por la calificación ni por la relación con el profesor; de verdad, yo fui estudiante de esta facultad y representante estudiantil de la facultad y aquí está uno que otro, como Agustín, el Dr. Lara Ovando, el Mtro. José Luis que fueron mis profesores y de verdad ¿no?, tenemos que en esta facultad, tenemos derechos sociales, humanos y como estudiantes, de verdad ni un paso atrás con eso, porque si lo permiten y nos sentimos vulnerados estaremos como en otras facultades y no podemos permitirnos eso. De verdad les ofrezco mi apoyo institucional y no solo el personal, o sea el institucional para lo que se ofrezca, de verdad, ahí estamos y ya para no hacer más larga la discusión, felicitar a la comisión, creo que si hay áreas de oportunidad que se pueden subsanar con una buena legislación; de verdad maestro, qué lástima y que quede asentado, qué lástima que usted se haya sentido amenazado. De verdad, ojalá que un futuro los podamos platicar, porque yo creo que para los profesores ya es muy grave llegar a ese grado de situaciones tensas y yo jamás lo había percibido hasta ahora, lo que me hace pensar que vivo en una burbujita, ¿no? Digo, sin embargo yo creo que si tenemos mucho que trabajar y mi reconocimiento a todos los miembros de la comisión e insisto en que me quedo con lo bueno y lo malo dejarlo asentado para trabajar sobre eso. Digo, trabajamos con la democracia, enseñamos teoría de la democracia y lo más clásico son las reglas del juego y en una de esas que no las tengamos claras nosotros, pues aguas y es el colmo, enseñamos comunicación y no tenemos comunicación, hay que mejorar en eso y con esto cierro mi participación.

**Mtro. José Luis Álvarez.-** Sí, en el mismo sentido que menciona Arturo, yo si quiero hacer un reconocimiento público a la Comisión Electoral. Creo que es una de las comisiones más ingratas que pueda haber en cualquier proceso cívico, social, político, no hablaba de futbol, pero es como los árbitros, a esos aunque piten bien un partido les va mal siempre, además si la comisión fue nombrada, algunos se propusieron, fue votada por el consejo académico y ese voto significa confianza, no lo entiendo de otra manera y más aún en el caso de mi reconocimiento de Agustín que él suele y ser un vicio de auto proponerse, que muy pocos profesores lo hacemos realmente en esta facultad y se auto propone siempre con la valentía y la responsabilidad que exige eso y no cualquiera de nosotros le atoraríamos. Que mal que hayamos actuado de esa manera y se me hace

un caso de injusticia muy grande que te ataquen y ataquen a la comisión de esa manera, entonces creo que eso lo vemos aquí en el consejo y se aprueba de común acuerdo; entonces creo que si vemos aquí tal cosa y se votó, se tiene que respetar, nos guste o no nos guste, porque el espacio de discusión ya pasó, ya se cumplió. Entonces, atorarse en el pasado, pues así no funciona la cosa. Finalmente, si queremos elevar el nivel de debate de este Consejo Académico de esta facultad, sí tenemos que asumir la responsabilidad de nuestros actos y recuperar la confianza, si no recuperamos la confianza al interior de la Facultad, todo va a seguir sin cambios. Un reconocimiento y un agradecimiento a la comisión. Agustín mis respetos y tú lo sabes. Gracias.

**Mtro. Emmanuel Domínguez.-** Maestra Karla y Dr. Juan José, si no tienen inconveniente me gustaría terminar ahí y poder pasar a lo siguiente.

**Mtra. Karla Vázquez.-** A ver, lo primero creo que sí me da un poco de angustia, que en Consejo Académico queramos tratar como todas las situaciones. Yo recuerdo que desde que el Mtro. Luis Alberto hizo campaña y planteó eso, le decía que pues es muy complicado, porque como Consejo Académico también estábamos muy limitados a una legislación universitaria. Yo siento como que falta, sobre todo de los estudiantes, mayor participación, o será porque como dice el maestro Arturo, yo era estudiante y éramos exigentes, entrar a la Dirección sin cita y resolver todos los problemas que hemos tratado en Consejo, con el Director o Directora. El Consejo Académico es una institución para tramites académicos y hay cosas que sí se pueden llevar a Consejo Universitario, pero nos ponemos a discutir tantas cosas que a veces no discutimos sobre lo que debería y debemos arreglarlo de otra manera, instancias o incluso con Consejo Estudiantil, pero creo que a veces también, todo quieren resolverlo en el Consejo Académico y, así como la comisión tenía sus limitantes el Consejo Académico también tiene sus limitantes. Y de la cuestión de la terna, yo tenía una propuesta que tradicionalmente el candidato o candidata que resultaba electa elegía quien la acompañara en la terna y tradicionalmente eran dos personas que no cumplían con los requisitos y lo acompañaban, que aunque no cumplía con los requisitos para ser director, era un orgullo que te acompañaran en la terna, ¿no? Nada más en ese sentido tenía la duda de la elección de la terna.

**Dr. Juan José Lara.-** Una solicitud, si se considera que se debe de discutir esto, ¿sí?, cómo organizar el siguiente proceso electoral y llevarlo al siguiente Consejo Universitario que se agende, para que empecemos y si pasa a otras instancias incluso, que también se agende.

**Consejero alumno, Kevin Cervantes.-** Ya nada más pasando al asunto de la terna, también tenía una propuesta tomando en consideración esto que mencione la Mtra. Karla, yo quería proponer al Dr. German Espino Sánchez, quien por año sabático no cumple los requisitos y a la maestra Karla Belém Negrete Huelga, quien no cumple con el requisito de la edad.

\*Inaudible\*

**Mtro. Emmanuel Domínguez.-** En términos de qué seguir con lo de la terna, en realidad no hay mayor detalle normativo, que sí cumple o no cumple, esto es, en términos de que se ha hecho; pero ponemos a su consideración para la terna a: Mtro. Eduardo Aristóteles Ramírez Martínez y Mtro. Víctor López Jaramillo, entonces si ya nadie tiene otro comentario. Ahorita ya se me fue Shantall para el conteo, pero les digo que se deja a su consideración esta terna, si creen que hay algún detalle o duda por lo que no se puede cumplir o sí la terna y si están a favor, levanten su mano.

**Mtra. Karla Vázquez.-** A mí me gustaría que opinara la Dra. Marcela y yo quería proponer a dos de sus coordinadores que están aquí enfrente, que es la Mtra. Paulina y el Mtro. Mauricio, para que la acompañaran. Digo, esperemos que Consejo Universitario respete nuestra decisión; pero no pasa nada, por eso tradicionalmente se había hecho que fuera alguien que no cumplía con los requisitos.

**Mtro. Emmanuel Domínguez.-** Bueno, aquí esta una segunda opinión del Consejo; no sé si quieran pronunciarse al respecto. O sea, en realidad esta es una propuesta. Ahorita ya se hace con los que están, perdón maestro José Luis, quería decir algo.

**Mtro. José Luis Álvarez Hidalgo.-** Llegué tarde, me disculpo, pero no entiendo una terna de qué.

**Mtro. Arturo Marcial.-** Es que aunque se vote en las facultades, el que tiene la facultad jurídica de nombrar al Director es el Consejo Universitario.

\*Inaudible.

**Mtro. Emmanuel Domínguez.-** Así es, es como el acompañamiento, aunque no queríamos reducirlo a eso.

**Mtro. Arturo Marcial.-** Podría ser entonces, Mauricio y Víctor.

**Mtro. Emmanuel Domínguez.-** Bueno, entonces quedaría una terna mixta, con Dra. Marcela Ávila Eggleton, Mtro. Mauricio Olivares Méndez y Mtro. Víctor López Jaramillo, ¿es correcto? Bueno, si están a favor para esta

presentación de terna, para registro, levanten su mano. Se aprueba con 11 (once) votos a favor y 1 (un) voto en contra. Entonces así queda y damos por concluida la sesión, gracias.